

PROTEGE

red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Depto. Planes y Programas.
04.06.09./15:22

RESOLUCION EX. N° 61-600 - -

RANCAGUA, 08 JUN. 2009

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por el Contratista Sr. JULIO FELIX ROMAN ALCAINO, Rut N°5.353.000-1, de fecha 04 de Mayo del 2009, para su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU y los antecedentes que se acompañan.
- b) Nuestro Ord. N° 643 de fecha 19 de Mayo de 2009, en el cual se solicitan algunos documentos.
- c) El reingreso de la carpeta de fecha 01 de Junio de 2009, con los documentos solicitados.
- d) El Informe Técnico de fecha 04 de Junio del 2009.
- e) El D.S. N° 127 (V. y U.) de 1977, Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del MINVU y sus modificaciones posteriores.
- f) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- g) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre del 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- INSCRÍBASE Contratista Sr. JULIO FELIX ROMAN ALCAINO, Rut N° 5.353.000-1, en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, en los siguientes Registros y Categorías:

C.2. INST. ELECTRICAS DOMICILIARIAS CUARTA CATEGORIA

2.- RATIFIQUESE por el Coordinador Nacional del Registro de Contratistas del Minvu.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE

MORIN CONTRERAS CONCHA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS



Vº Bº Asesor Jurídico

MCC/EVR/EQN/pcm.

DISTRIBUCION:

- Sr. Coordinador Nacional RENAC.
- Director SERVIU Región de O'Higgins.
- Depto. Planes y Programas (2)
- Unidad Jurídica SEREMINVU Región de O'Higgins.
- Interesado.
- Archivo S.R.M.